	ESE CLÍNICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO		Número:	OC-008-2026
SEÑOR (ES) :	TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S	**CC o NIT :**	900156687- 4	
DIRECCION :	CL 36 8 37 MONTERIA CORDOBA	**TELEFONO :**	7823539 - 3002762144	
OBJETO:	Suministros de equipos biomédicos	**Email:**	comercial1@techmedica.com.co	

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	TRANSDUCTOR CONVEXO LX3	$ 7,660,000	$ 1,455,400	$ 7,660,000
			Subtotal	**$ 7,660,000**
			IVA 19%	**$ 1,455,400**
			TOTAL ORDEN DE COMPRA	**$ 9,115,400**

OBLIGACIONES: El contratista se obliga a entregar los bienes objeto de la orden de compra de conformidad con lo ofrecido en su propuesta la cual es parte integrante del presente docuemto, respetando en todo caso las condiciones exigidas.

LUGAR DE ENTREGA: ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente orden será de 30 días contados a partir de la legalización del mismo en plataforma SECOPII.

FORMA DE PAGO: El pago se realizará Contra - entrega previa certificación de ingreso al almacén de la Entidad, certificación del supervisor y pago de las estampillas a que hubiere lugar.

Para el respectivo pago deberá enviar con los bienes, la factura en original, la cual debe coincidir en valores, cantidades y razón social, con la presente orden de compra.

GARANTIA:	el contratista debe garantizar la calidad de los bienes enunciados en la descripción y en caso de presentarse inconvenientes con lo suministrado el contratista debe garantizar el arreglo o en su defecto el cambio del bien entregado y así garantizar la idoneidad y calidad del mismo.

SUPERVISION: Subgerencia AdminIstrativa

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El proveedor al recibir la presente orden de compra declara no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad o de incompatibilidad contempladas en el estatuto de la contratación, así como en las demás prohibiciones consagradas en la ley y la constitución.

VR EN LETRAS:	NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE
TOTAL	**$ 9,115,400**
CDP:	0135 del 23/01/2026